

INFORME DEL COMISARIO

Por disposición de la Ley de Compañías informo que en el año del 2002 la empresa RP3 RETAIL POS3 S.A. no ha realizado actividad alguna tal como lo reflejan sus Estados financieros, por lo tanto no hubo necesidad de realizar la revisión respectiva.

Cumpliendo con lo establecido me suscribo de Uds.

Atentamente,

Cristóbal Lema
ING. COM. CRISTÓBAL LEMA
COMISARIO

- 5 NOV. 2004

